



C  
001  
072  
(91)

# A NUESTROS

# CORRELIGIONARIOS



El Pacto patriótico de 20 de Marzo, suscrito por nuestros Jefes ilustres y sancionado por las superiores Asambleas que dirigen las fuerzas políticas numerosas y organizadas de la democracia republicano-federal y progresista, no podía menos de ser recibido con inefable júbilo por los republicanos progresistas y federales granadinos: pues nos gloriamos de contar como acto nuestro, de honroso recuerdo, el haber sido los primeros que á raíz de esta Restauracion enemiga, significamos en una memorable manifestacion política, habida en honor del egregio nobilísimo Figueras, cuya pérdida no llorará nunca bastante la democracia española, nuestro vehemente deseo de romper la capa de hielo que envolvía nuestros corazones desde la infausta hora en que vimos eclipsarse el sol, para nosotros hermoso y radiante de la República: entonces, en aquella fraternal expansion política, despues de la cual han trascurrido aún dos prolongados lustros de reaccionaria restauracion monárquica, los reformistas y federales republicanos de Granada clamamos unisona y espontáneamente por la liga republicana, claramente comprendiendo que sin una santa concordia de los verdaderos patriotas quedarian sepultadas para largo tiempo las públicas libertades, é indefinidamente aplazada, por nuestros propios comunes errores y funestas intransigencias, la obra de liberacion de la Nacion Española, que nos imponian á una la severa voz de la conciencia y altos deberes, *ineludibles deberes de honor y de patriotismo.*

La hora venturosa de esta suspirada concordia ha llegado.

Los nombres de Salmerón y de Pi Margall, de Figuerola, de Montemar y de Portuondo deben escribirse con áureos caracteres en los anales de la Democracia, por el eminente servicio que acaban de prestar á la causa de la República. Con una virtud cívica, merecedora de toda alabanza, con una elevacion de pensamiento y con una abnegacion dignas del superior espíritu y del gran corazon de tan insignes repúblicos, teniendo por sola luminosa estrella polar en el rumbo de sus deliberaciones «el bien de la Pátria,» llegaron al venturoso término de su noble empresa; á una fórmula patriótica, sábiamente meditada, que permite, sin humillantes miserables abdicaciones, sin bochornosas condiciones de horcas caudinas, estrecharse en vínculo de confraternidad las fuerzas todas de la Democracia republicana, y con ella las de todos los buenos españoles, que sin estar afiliados en los bandos políticos beligerantes, verán sin duda con buenos ojos una constitucion de nuestro Estado nacional fundada en los grandes principios de justicia que demanda el derecho público moderno, trayendo al debido ejercicio del poder á las clases populares y amparando así mismo á todos los elementos sociales en el uso legítimo de sus derechos y aun otorgándoles la correspondiente obligada participacion en el ejercicio del poder.

La Democracia republicana coligada quiere que se preparen convenientemente todas las clases sociales para el advenimiento próximo, inevitable y necesario de la República española.

Como á ella le corresponde, por honor y por deber, la iniciativa que puede ser actitud de peligro, con viril resolucion se coloca en su puesto, y despliega su bandera. Pero no ha de entenderse, por esta varonil declaracion, que para realizar nuestro patriótico pensamiento, querriamos la guerra, ni producir trastornos, ni llevar la alarma al Pais, harto fatigado y rendido, por la prolongada série de revueltas y agitaciones que han ido sucediéndose en lo que vá de siglo, disputándose las facciones políticas en enconada lucha el goce del mando, unos y otros atentos á la satisfaccion de sus concupiscencias antes que á la prosperidad y dicha de la Pátria.

Pacíficamente querriamos ver restablecida en nuestra España aquella *legalidad republicana* que conquistaron nuestros eminentes tribunos en el Parlamento, y que nos arrebataron en parte nuestros apasionamientos que no volverán á reproducirse, y más principalmente la traición y la perfidia que nos dejaron advertidos para lo porvenir.

Pero si las oligarquías que nos siguen dominando se obstinaren en desoír la voz de la Nación que pide ser plenamente reintegrada en su angusta Soberanía; si el desagravio á la Justicia; si la ruina y la desolación y el desmoronamiento de la Pátria se hicieran por desdicha crecientes; si la vida de ciudadanos libres se hiciera imposible en esta noble Nacion esclavizada, ¡ah! entonces tendríamos que pronunciar con energía *responsumus et obsecramus* y, antes que merecer la maldición de nuestros hijos, transmitiéndoles el triste legado de la desolación, probio, lanzar el grito sagrado de la Revolución, por el bien y la salud de la Pátria.

En estos elevados sentimientos de patriotismo, á la vez que de viril entereza y de noble patriotismo, se informa la conducta de nuestros Jefes en los graves momentos por que atraviesa la política española; en ellos se han de inspirar todas las esperanzas y abrigamos la grata esperanza de que serán el apoyo y el apoyo de nuestros queridos correligionarios de la provincia de Granada: los cuales se han de asegurar por el primero de sus conciudadanos la convicción seria y profunda de que nos proponemos instaurar en la Pátria una República democrática justa, ordenada y pacífica, que asegure la libertad, la independencia y la integridad territorial, y que lleve á esta generosa España hidalga y heroica á la reanudacion y cumplimiento del gran programa que impone su posicion natural en el mundo y las tradiciones nobilísimas de su Historia.

¡Vivan nuestros ilustres Jefes Ruiz Zorrilla y Pidal!

¡Viva el integérrimo sábio Salmerón!

¡Viva la Coalición!

¡Viva la Pátria española! ¡VIVA LA SOBERANÍA NACIONAL!

¡Viva las libertades de la Democracia Republicana!

Granada 28 de Marzo de 1886.

Por los Republicanos Progresistas, Pablo Perales Guzmán y Gómez.  
— Por los Federales, José Navarrete.

— Francisco Diaz Alonso.— Pablo Perales Guzmán y Gómez.  
— Juan de Dios Vellido.



Pero si las oligarquías que nos siguen dominando se obstinaren en desoir la voz de la Nación que pide ser plenamente reintegrada en su angusta Soberanía; si continúa siendo inútil y estéril y baldía toda reclamacion de desagravio á la Justicia; si la ruina y la desolacion y el descrédito de la Pátria se hicieran por desdicha crecientes; si la vida de ciudadanos libres se hiciera imposible é insegura en esta noble Nacion esclavizada, ¡ah! entonces tendríamos que pronunciar con enérgica resolucíon el *alea jacta est!* y, antes que merecer la maldición de nuestros hijos, trasmitiéndoles el triste legado de tan inmenso oprobio, lanzar el grito sagrado de la Revolución, por el bien y la salud de la Pátria.

En estos elevados sentimientos de prudencia y de concordia, á la vez que de viril entereza y de noble patriotismo, se informa la conducta de nuestros Jefes esclarecidos, en los graves momentos por que atraviesa la política española; en ellos se han de inspirar así mismo las fuerzas todas coligadas de la democracia republicana; y abrigamos la grata esperanza de que serán tambien el móvil generoso de nuestros queridos correligionarios de la provincia de Granada: los cuales se han de afanar por llevar al ánimo de sus conciudadanos la convicción seria y profunda de que nos proponemos instaurar en la Pátria una República democrática justa, ordenada y pacífica, que asegure la libertad, la independencía y la integridad Nacional, y que lleve á esta generosa España hidalga y heroica á la reanudacion y cumplimiento del gran destino que le impone su posición natural en el mundo y las tradiciones nobilísimas de su Historia.

¡Vivan nuestros ilustres Jefes Ruiz Zorrilla y Pi y Margall!

¡Viva el integérrimo sábio Salmerón y las preclaras eminencias de la Democracia Republicana!

¡Viva la Coalición!

¡Viva la Pátria española! ¡VIVA LA SOBERANÍA NACIONAL!

Granada 28 de Marzo de 1886.

Por los Republicanos Progresistas, *Pablo Gimenez Gonzalez.—Francisco Diaz Alonso.—Pablo Perales Gutierrez.*—Por los Federales, *José Navarro Moreno.—Antonio Gomez Garcia.—Juan de Dios Vellido.*



